Fecha			SUBDIRECCIÓN GENERAL	INFRAESTRUCTURA
			DIRECCIÓN TÉCNICA	DE CONSTRUCCIONES
20	Octubre	11	OFICINA	
DD	MM	AA	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	DE EJECUCION DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. DESARROLLO URBANO

CONTRATO No 242 de 2003

ACTA No. 39 DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO No 242 (Número de Contrato) DE 2003 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

Concesión para la adecuación del Tramo comprendido entre la Avenida Ciudad de Villavicencio y el Límite con Soacha (Cundinamarca) perteneciente a la Troncal Transmilenio NQS y la Construcción de la Estación de Cabecera y el Patio (Garaje) y Mantenimiento de la Estación de Cabecera dela Troncal NQS

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: Bogotá, Troncal NQS entre la Avenida Ciudad de Villavicencio y el Límite con Soacha

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Ochenta y cinco (85) Meses

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 16 (Día) DE Febrero (Mes) DE 2004 (Año)

A. PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
1 y Otros' No. 10	210

B. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N/A	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO: 15 (Día) DE Agosto (Mes) DE 2011 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO A PESOS CTES DE DIC-2002: $ 165.357.452.788,00

C. VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR ($)
1	$ 5.776.835.528,00
2	$ 1.581.482.106,00
Otrosí 12	$ 2.311.724.673,00
Otrosí 14	$ 5.234.769.011,00
3	$ 242.912.788,00

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: $ 180.505.176.994,00

CONTRATISTA: CONCESIONARIA TRANSMILENIO DEL SUR S.A.

INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - GOMEZ CAJIAO

COORDINADOR: GERMAN EDUARDO SOLER TOVAR

En Bogotá D.C., a los Veinte (20) días del mes Octubre de 2011 se reunieron GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ GONZALEZ representante legal del contratista, CARLOS ERNESTO BERNAL HERNÁNDEZ representante legal de la interventoria con el fin de constatar el estado de las obras objeto del contrato anteriormente citado, hacer entrega de dicho objeto por parte del Contratista y recibir a satisfacción por parte de la Interventoria las obras ejecutadas

Dichas obras fueron terminadas el día Catorce (14) días del mes Octubre de 2011 según el Acta No 38 de terminación del contrato de obra

D. OBRA EJECUTADA

A continuación se presenta una relación de las obras y/o actividades recibidas por parte de la Interventoria de acuerdo con los requisitos estipulados en el numeral 3.4, especificaciones para verificación, control y recibo final de la Etapa de Mantenimiento del Apéndice A del Contrato de Concesión 242 de 2003

ELEMENTO/UBICACIÓN	EXIGENCIA CONTRACTUAL	OBSERVACIÓN
Calzadas de Transmilenio y calzadas de Tráfico Mixto		
Calzadas en Concreto Hidraulico		
CALZADAS NORTE Y SUR	Se debe mantener la totalidad de las juntas del tramo en perfecto estado de funcionamiento, verificando que por ningún motivo y en ningún caso se presenten, entre otras, las siguientes situaciones. - Falta de Adherencia de sello con las paredes de las juntas Ausencia total o parcial del sello - Deficiencia del material de sello por hidrolizacion del mismo, por comprimiento o tiempo de	CUMPLE
	Transferencia de carga: El porcentaje de transferencia de carga al final del año 5 nunca será menor al 70%. Se deben realizar conjuntamente con la Interventoria mediciones semestrales de transferencia de carga	CUMPLE
	Nivel de deterioro superficial: El valor del PCI deberá ser mayor a 90 en todos los sectores medidos	CUMPLE
	IRI	CUMPLE

RECIBIDO 05 OCT 2011

269093.

Fecha			SUBDIRECCIÓN GENERAL	INFRAESTRUCTURA	ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C. DESARROLLO URBANO
20	Octubre	11	DIRECCIÓN TÉCNICA	DE CONSTRUCCIONES	
			OFICINA		
DD	MM	AA	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	DE EJECUCION DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE	

CONTRATO No. 242 de 2003

ACTA No. 39 DE RECIBO FINAL DE OBRA

Ca zadas en pavimento asfáltico		
Puente Avenida Villavicencio - Calzadas Transmilenio y Mixtas, Conectante Avenida Villavicencio SE Conectante Avenida Villavicencio SW Calzada Mixta Sur K2+636 a K2+523 Conectante Avda. Boza Oriental Conectante Avda. Boza Occidental	Nivel de deterioro superficial. El valor del PCI deberá ser mayor a 90 en todos los sectores medidos.	CUMPLE
	No se deben presentar desprendimientos de concreto asfáltico o baches cuya profundidad supere los 10mm, no se deben presentar fisuras o grietas interconectadas del tipo piel de cocodrilo o de bloque así como otro agrietamiento de severidad media o severa. Se debe verificar que el área de los daños encontrados en ese momento más el área de las reparaciones de años anteriores no sea superior a 20% del área total del tramo	CUMPLE
	RI	CUMPLE
Calzadas de Transmilenio y calzadas de Tráfico Mixto		
Calzadas en pavimento asfáltico		
Señalización Vertical	Estado de Condición	CUMPLE
	Medición de Reflectividad cumple con las exigencias contractuales	CUMPLE
Señalización Horizontal y Demarcación	Estado de Condición	CUMPLE
	Medición de Reflectividad cumple con las exigencias contractuales	CUMPLE
	Pintar la totalidad de la señalización de piso	CUMPLE
Andenes y plazoletas (Mobiliario Urbano y Separadores)		
Costado Norte y Sur	Áreas en concreto escobiado: En ningún caso podrá presentar fisuras, desgaste o asentamiento, manteniendo siempre los niveles y el pendientaco establecido en las especificaciones técnicas.	CUMPLE
	Resellos en arena-cemento. No deberán presentar carencia de material que permita filtraciones, y deberán mantener los niveles de instalacion.	CUMPLE
	Loseta b capa A-50 40x40 cm (prefabricadas de concreto): En ningún caso podrá presentar fisuras, desgaste, asentamiento y pérdida de confinamiento, sello de arena en las juntas o acumulación de agua en la base. En los casos de instalacion sobre mortero, se deberá mantener el emboquillado entre piezas así como los niveles y el pendientaco establecido en las especificaciones técnicas.	CUMPLE
	Adoquin peatonal (arcilla): No podrá presentar fisuras, desgaste, asentamiento y pérdida de confinamiento, sello de arena cemento en las juntas o acumulación de agua en la base. En los casos de instalación sobre mortero, se debe mantener el emboquillado entre piezas así como los niveles y el pendientado establecido en las especificaciones técnicas.	CUMPLE
	Rodadura de asfalto MDC-2: No podrá presentar fisuras, hundimientos, ondulaciones o fallas. Su estructura de confinamiento no debe presentar grietas, roturas, fisuras, volcamientos, ni desgaste en ninguno de sus elementos. Deben mantenerse los niveles y el pendientado establecido en las especificaciones técnicas.	CUMPLE
	Adoquín vehicular (concreto): No podrá presentar fisuras, desgaste, asentamiento, pérdida de confinamiento ni del sello de arena cemento de las juntas o acumulación de agua en la base de mortero. Deben mantenerse los niveles y el pendientado establecido en las especificaciones técnicas.	CUMPLE
	Gravilla: Se deben mantener libres de hierba y de basuras las zonas bajo puentes vehiculares donde se usará la gravilla gruesa triturada de Ø2".	CUMPLE
	Sardinales y tordillos (concreto): No deben presentar fisuras, desgaste y/o pérdida de confinamiento, nivelación o pendientado	CUMPLE
	Alcorque (remate matera): No podrá presentar pérdida de elementos, fisuras, desgaste y/o pérdida de confinamiento o nivelacion.	CUMPLE
	Elementos metálicos de mobiliario urbano (bolardos M-63, barandas protectores de árbol, bolardos en tubo): No podrán presentar desgaste o cambio de color en la pintura, oxidacion, asentamiento, cambio de nivel o pendiente.	CUMPLE
	Bancas de concreto y bolardos de concreto: No deberán presentar fisuras, asentamiento o volcamientos, En caso de tener espaldares metálicos estos no podrán presentar, desgaste de pintura, fractura de soldaduras u oxidación.	CUMPLE
	Canecas metálicas anti vandálicas: No podrán presentar, oxidación, desnivelación, fractura de soldaduras, desgaste de pinturas. Se deberá mantener su nivel y su pendiente.	CUMPLE
	Pompeyanos en concreto (cruces vehiculares): En ningún caso podrá presentar perdida de sello de las juntas, filtraciones, falta de piezas, piezas rotas o desplazadas. Confinamiento con fisuras, desgaste y/o pérdida de material.	CUMPLE
Estaciones		
Estructura en concreto.		
ESTACIÓN EL PERDOMO	No podrá presentar asentamientos, fisuras o agrietamientos que permitan la filtración del agua.	CUMPLE
	Las juntas de dilatacion deben mantenerse libres de particulas y selladas.	CUMPLE
	El concreto de acabado debe mantenerse libre de manchas, agrietamientos o fisuras.	CUMPLE
	Estructura Metálica	
	La estructura no debe presentar deformaciones y se debe mantener nivelada y alineada.	CUMPLE
	Las Conexiones atornilladas entre elementos y módulos, no deben presentar desajustes o falta de piezas.	CUMPLE
	Las rejas de lachada de la estación, no deben presentar desajustes, deformaciones o falla de piezas.	CUMPLE
	Las uniones soldadas no deben presentar deterioro ni agrietamientos.	CUMPLE
	Los elementos de la estructura metálica no deben presentar deformaciones ni perforaciones, no debe presentar puntos de oxidación, corrosión o desgaste.	CUMPLE
	Pintura	
	Esta no deberá presentar desgaste, oxidación, ni corrosión	CUMPLE
	Debe cumplir con el espesor especificado para protección de los diferentes tipos de elementos.	CUMPLE
	Debe permanecer limpia	CUMPLE
	No debe presentar cambios de color	CUMPLE
	Barandas y pasamanos	CUMPLE
	Deben estar correctamente fijados a la estructura, no debe presentar desgaste en sus acabados ni presentar desajustes o falta de piezas.	CUMPLE
	La pintura debe estar en perfecto estado y limpia	CUMPLE
	Los tubos de acero inoxidable no deben presentar abolladuras ni perforaciones	CUMPLE
	Deben estar perfectamente alineados.	CUMPLE
	Pisos	
	Debe estar debidamente fijado, no debe presentar desgaste y debe estar nivelado	CUMPLE
	Los neoprenos de aislamiento entre aluminio y acero deben estar fijados a la estructura y no presentar desgaste	CUMPLE
	No deben faltar elementos de fijación ni de remate.	CUMPLE

RECIBIDO 09 OCT 2011

			SUBDIRECCIÓN GENERAL	INFRAESTRUCTURA	ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C. DESARROLLO URBANO
Fecha			DIRECCIÓN TÉCNICA	DE CONSTRUCCIONES	
20	Octubre	11	OFICINA	DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE	
DD	MM	AA	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA		

CONTRATO No 242 de 2003

ACTA No. 39 DE RECIBO FINAL DE OBRA

ESTACIÓN EL PERDOMO	**Cubierta**	
	La pintura no debe presentar desgaste.	CUMPLE
	Los elementos que componen la cubierta no deben presentar abolladuras, oxidación ni perforaciones, no deben presentarse filtraciones.	CUMPLE
	El materia sintético debe estar libre de humedad.	CUMPLE
	Los elementos de remate deben estar alineados y no presentar deformaciones o perforaciones.	CUMPLE
	El policarbonato de lucernario debe mantener su color y estar libre de agrietamientos o fisuras.	CUMPLE
	Cielo Rasos	
	Las bandejas deben estar ajustadas y niveladas, no debe presentar falta de piezas ni deformaciones	CUMPLE
	Los elementos de remate deben estar alineados y no presentar perforaciones o desprendimientos	CUMPLE
	Neoprenos y estriños	
	No debe presentar agrietamientos ni resecamientos, debe estar debidamente fabricado y protegido. No deben presentarse neoprenos que obstaculicen la operacion de los vehiculos frontales. La fijación del neopreno debe ser firme.	CUMPLE
	Peliculas de Vidrio	
	Debe estar libre de burbujas, no presentar rayones, cortes o desprendimientos.	CUMPLE
	Puertas Enrollables	
	Los pasadores laterales deben estar engrasados y libres de polvo y particulas.	CUMPLE
	Las puertas deben estar ajustadas y niveladas.	CUMPLE
	Los sistemas de cierre deben funcionar correctamente	CUMPLE
	Luminarias	
	Las lamparas deben estar alineadas y niveladas y su fijación a la estructura debe ser firme.	CUMPLE
	El acrilico difusor debe mantener su color y estar limpio y libre de fisuras o agrietamientos.	CUMPLE
	Las bombillas de las luminarias deben estar funcionando.	CUMPLE
	Los controles de encendido deben estar ajustados.	CUMPLE
	Las conexiones electricas deben presentar correcto funcionamiento.	CUMPLE
	Cabina de Pago	
	Las laminas de acero deben estar libres de deformaciones, abolladuras o perforaciones oxidacion o corrosion.	CUMPLE
	Las bandejas de acero inoxidable no deben presentar deformaciones o perforaciones	CUMPLE
	Los vidrios deben estar limpios y libres de fisuras o quiebres	CUMPLE
	La pintura no debe presentar cambios de color o rayones.	
	Instalacion Hidráulica.	
	Los elementos (llaves, valvulas, contadores) deben estar completos y funcionar correctamente.	CUMPLE
	PUERTAS AUTOMÁTICAS DEL SISTEMA	
	Las puertas deben estar siempre en funcionamiento segun las especificaciones del proveedor	CUMPLE
	La nivelación debe peunitir el optimo deslizamiento de las mismas.	CUMPLE
	Los perfiles de soslén de Aluminio deben estar debidamente ajustados con los elementos de fijación y nivelados	CUMPLE
	Los sellantes que cubren uniones de la estructura metálica deben estar en buen estado	CUMPLE
	Las correas de tracción deben estar debidamente tensionadas.	CUMPLE
	Las baterias de respaldo deben mantenerse cargadas y estar correctamente conectadas a la tarjeta de control	CUMPLE
	Todos los elementos electromecanicos deben estar funcionando bajo las especificaciones del proveedor	CUMPLE
	El elemento mecanico de apertura de emergencia debe funcionar correctamente.	CUMPLE
	Las tapas de los perfiles deben estar alineadas y correctamente fijadas a la estructura.	CUMPLE
	Las tapas de los zócalos deben estar completas y debidamente aseguradas en todi momento.	CUMPLE
	Los vidrios deben permanecer debidamente fijados a los zócalos superior e inferior	CUMPLE
	Los vidrios, así como los perfiles de aluminio deben estar debidamente aseados, no deben presentar desgaste en sus acabados	CUMPLE
	Las peliculas de los vidrios no deben presentar burbujas, desprendimientos o rayones	CUMPLE
	Sistema de apertura y cierre Receptores (en estaciones)	
	Los cables las uniones de estos a los diferentes elementos no deben presentar averias.	CUMPLE
	Los receptores deben estar debidamente fijados a la estación.	CUMPLE
	No se deben presentar fallas en los receptores o transmisores del sistema de apertura y cierre	CUMPLE
Plazoletas Estación El Perdomo, Portal Sur	Las laminas de aluminio de los totems deben mantenerse limpias, libres de deformaciones, abolladuras o perforaciones	CUMPLE
	Los perfiles de fijación de láminas de aluminio en los tótems deben estar ajustados.	CUMPLE
	Los Vinilos adhesivos del Nombre, Logotipo Transmilenio, Logotipo Colombia sin Barreras, deben estar adheridas en su totalidad y no deben presentar enmendaduras o desprendimientos.	CUMPLE
	El reloj debe funcionar de acuerdo con las especificaciones del proveedor y contar con todas las piezas y elementos.	CUMPLE
	Las Luminarias deben funcionar correctamente.	CUMPLE
	Los planos Informativos deben estar nivelados y ajustados	CUMPLE
	Las señales informativas no deben presentar deformaciones o perforaciones y deben contar con la totalidad de los adhesivos que las componen	CUMPLE
	Los mecanismos de fijación de las señales Informativas dentro de las estaciones, deben estar ajustados y nivelados.	CUMPLE
	La pintura de piso de las estaciones debe mantener su continuidad y no presentar desgaste	CUMPLE
	Las señales en los vidrios no deben presentar desprendimientos ni rupturas.	CUMPLE
	Los elementos de aproximación, incluyendo banderas, lineas, señales de identificación deben estar completos y ajustados	CUMPLE
	Los tachones deben permanecer anclados fijamente a la calzada y mantener su color y forma.	CUMPLE
	Todas las laminas y elementos de señalización como tachones, tótems, relojes, planos informativos, señales entre otros deben permanecer limpios y sin averias.	CUMPLE

09 DIC 2011

			SUBDIRECCIÓN GENERAL	INFRAESTRUCTURA	
Fecha			DIRECCIÓN TÉCNICA	DE CONSTRUCCIONES	
26	Octubre	11	OFICINA		ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C.
DD	MM	AA	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	DE EJECUCION DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE	DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. 242 de 2003

ACTA No. 39 DE RECIBO FINAL DE OBRA

Puente Peatonales en Estructura Metálica		
Puentes Peatonales Avenida Villavicencio, Et. Perdomo, CAI Bosa, Apogeo Carrefour, Limite con Soacha	La estructura en ningún caso podrá presentar grietas o corrosión especialmente a lo largo de los patines, alrededor de los remaches, en la cabeza de los pernos áreas de soldadura en general, en todas las áreas donde exista un cambio brusco en el tamaño del metal, en su configuración o en alguna de sus piezas.	CUMPLE
	Las piezas de ajuste tales como pernos y tornillos pasadores y pines de seguridad deben estar ajustados los cables de la estructura deben estar debidamente tensionados.	CUMPLE
	No deben existir faltantes en las piezas de ajuste tales como pernos y tornillos.	CUMPLE
	Los elementos metálicos deben estar alineados, no podrán presentar pandeos locales o laterales, golpes o perforaciones	CUMPLE
	El recubrimiento de pintura apoyos no podrá presentar pérdidas ni síntomas de corrosión superficial ni en el galvanizado del metal.	CUMPLE
	Los niveles no deben presentar alteraciones anormales, no deben tener una desviación de más del 2% lateral y más del 2% longitudinal	CUMPLE
	En caso de tener elementos de madera, estos deben estar ajustados en uniones hechas con tuercas y tornillos, las piezas de madera no deben presentar deformaciones o podrecumbres.	CUMPLE
	Los elementos de piso de los puentes peatonales metálicos no podrán presentar desgaste y deberán garantizar la normal adherencia y fricción segura para los usuarios.	CUMPLE
	Los neoprenos de aislamiento entre aluminio y acero deben estar fijados a la estructura y no presentar desgastes.	CUMPLE
	Entre la lámina de piso y los elementos metálicos de apoyo no deben presentarse ruidos que aumenten la contaminación ambiental ante el tránsito peatonal.	CUMPLE
	No deben faltar pernos o presentarse pernos sueltos en las escaleras de acceso a los puentes peatonales.	CUMPLE
	No deben faltar piezas de piso en los empates o en los tramos rectos de los puentes peatonales.	CUMPLE
	Debe estar libre de basuras y escombros, la estructura en general debe estar libre de materiales adheridos por la polución.	CUMPLE
	Los puentes no deben presentar faltantes de partes de la estructura, golpes, rayaduras ni, deterioro de las pinturas, entre otros.	CUMPLE
Portal		
Portal Sur	**Estructura en concreto.**	
	No podrá presentar asentamientos, fisuras o agrietamientos	CUMPLE
	Las juntas de dilatación deben mantenerse libres de partículas y selladas.	CUMPLE
	El concreto de acabado debe mantenerse libre de manchas, agrietamientos o fisuras	CUMPLE
	Estructura Metálica	
	La estructura no debe presentar deformaciones y se debe mantener nivelada y alineada	CUMPLE
	Las Conexiones atornilladas entre elementos y módulos, no deben presentar desajustes o falta de piezas	CUMPLE
	No deben presentar desajustes, deformaciones o falta de piezas	CUMPLE
	Las uniones soldadas no deben presentar defectos ni agrietamientos.	CUMPLE
	Los elementos de la estructura metálica no deben presentar deformaciones ni perforaciones y no debe presentar puntos de oxidación, corrosión o desgaste.	CUMPLE
	Pintura	
	Durante la Etapa de Mantenimiento, la Interventoría deberá inspeccionar mensualmente las áreas que hayan sido estucadas y pintadas, para verificar su presentación y detectar aquellas que presenten deterioro como manchas por humedad, descascaramiento, peladuras, pérdida de color, daños en las esquinas u otros daños que ameriten su reemplazo. Seguidamente elaborará un informe por escrito donde indique los resultados de la visita y notificará al Concesionario las áreas que requieran ser resanadas y nuevamente pintadas.	CUMPLE
	En los casos que se requiera previamente a la ejecución de los trabajos de reparación el Concesionario deberá limpiar las áreas afectadas por grasas o impurezas, para que no se refleje a través de la nueva pintura.	CUMPLE
	Reparaciones Locativas (Edificio, Plataformas y Túneles)	
	Estructura en concreto.	
	No podrá presentar asentamientos, fisuras o agrietamientos	CUMPLE
	Las juntas de dilatación deben mantenerse libres de partículas y selladas.	CUMPLE
	El concreto de acabado debe mantenerse libre de manchas, agrietamientos o fisuras	CUMPLE
	Estructura Metálica	
	La estructura no debe presentar deformaciones y se debe mantener nivelada y alineada.	CUMPLE
	Las Conexiones atornilladas entre elementos y módulos, no deben presentar desajustes o falta de piezas	CUMPLE
	No deben presentar desajustes, deformaciones o falta de piezas.	CUMPLE
	Las uniones soldadas no deben presentar defectos ni agrietamientos	CUMPLE
	Los elementos de la estructura metálica no deben presentar deformaciones ni perforaciones y no debe presentar puntos de oxidación, corrosión o desgaste	CUMPLE
	Pintura	
	Durante la Etapa de Mantenimiento, la Interventoría deberá inspeccionar mensualmente las áreas que hayan sido estucadas y pintadas, para verificar su presentación y detectar aquellas que presenten deterioro como manchas por humedad, descascaramiento, peladuras, pérdida de color, daños en las esquinas u otros daños que ameriten su reemplazo. Seguidamente elaborará un informe por escrito donde indique los resultados de la visita y notificará al Concesionario las áreas que requieran ser resanadas y nuevamente pintadas.	CUMPLE
	En los casos que se requiera, previamente a la ejecución de los trabajos de reparación el Concesionario deberá limpiar las áreas afectadas por grasas o impurezas, para que no se refleje a través de la nueva pintura.	CUMPLE
	Reparaciones Locativas (Edificio, Plataformas y Túneles)	
	No se encuentran baldosas, adoquines, grietas, goteras o filtraciones que afectan el libre tránsito de los pasajeros o trabajadores del sistema, la integridad física de los pasajeros o trabajadores del sistema o daños en los equipos de Transmilenio S.A.	CUMPLE
	Mantenimiento de Barandas, Pasamanos, Carpintería Metálica y de Madera.	
	Se debe mantener en perfecto estado de conservación las barandas de separación en las plataformas, rampas y escaleras; así como toda la carpintería metálica y de madera existente.	CUMPLE

09 DIC 2011

Fecha			SUBDIRECCIÓN GENERAL	INFRAESTRUCTURA	ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. DESARROLLO URBANO
20	Octubre	11	DIRECCIÓN TÉCNICA	DE CONSTRUCCIONES	
DD	MM	AA	OFICINA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	DE EJECUCION DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE	

CONTRATO No. 242 de 2003

ACTA No. 39 DE RECIBO FINAL DE OBRA

Portal Sur	**Mantenimiento de baños**	
	Se debe mantener en perfecto estado los lavamanos, la griferia del lavamanos, los empaques de la griferia, los pomos de la griferia, sifones, soportes de los lavamanos, sanitarios, cisternas, griferias de las cisternas las tapas de las cisternas, los asientos de los sanitarios, el conjunto de la válvula de la cisterna, fluxometros, cromados, la griferia del orinal, los muebles de lavamanos, espejos, toalleros, jaboneros, porta papeles, secadores de manos, conexiones de agua caliente y fría, calentador, puertas de acceso, baldosines de enchape de paredes y pisos, al igual que mantener destapadas las cañerías y las cajas de paso y conexión de las aguas negras de los baños entre otros. Igualmente deberá asegurar que no existirán humedades o filtraciones por causa de las diferentes conexiones	CUMPLE
	Bajantes, canales, cajas de conexión y de sumideros deben estar libres de obstrucciones.	CUMPLE
	Mantenimiento de Barandas, Carpintería Metálica y de Madera	
	Se debe mantener en perfecto estado de conservación las barandas de separación en las plataformas, rampas y escaleras de la Estación de Cabecera así como toda la carpintería metálica y de madera existente (cerramientos, puertas metálicas tanto de acceso vehicular como al interior de la Estación de Cabecera, marcos de ventanas, cenefas, pergolas etc.)	CUMPLE
	Mantenimiento de Vidrios	
	Se deberá mantener en perfecto estado de conservación todos los vidrios existentes en la Estación de Cabecera,	CUMPLE
	Mantenimiento de Paisajismo y Zonas Verdes	
	Se debera mantener en perfecto estado de conservación las especies florales, árboles y arbustos sembrados durante la etapa de construccion	CUMPLE
	Mantenimiento de la Señalizacion Informativa	
	Se debera realizar el mantenimiento de la senalización existente en la Estación de Cabecera	CUMPLE
	Mantenimiento Electrico	
	Se deberá garantizar la estabilidad y permanente suministro de energia eléctrica y de funcionamiento de los equipos y maquinaria de la Estacion de Cabecera de acuerdo con las especificaciones de construcción y de operación requeridas	CUMPLE
	Durante la Etapa de Mantenimiento la Interventoria deberá inspeccionar mensualmente las obras electricas, asi como la maquinaria y equipos existentes en la Estación de Cabecera, para verificar su funcionamiento y operación y detectar aquellas que presenten fallas o daños que afecten su operación y que ameriten su reparación o reemplazo	CUMPLE
	Mantenimiento Electrico del Alumbrado:	
	Se deberan mantener en perfecto estado de funcionamiento todas las lamparas del alumbrado exterior, interior y de las plataformas de operación de la Estacion de Cabecera	CUMPLE
	Mantenimiento de Acometidas, Cableado, Breakers, Protecciones y Tableros Electricos.	
	Se deberán mantener en perfecto estado de funcionamiento todas las acometidas de alta, media y baja tensión, acometidas telefónicas, el cableado de alta, media y baja tensión, las redes de polo a tierra, el sistema de pararrayos y sus componentes, los breakers, protecciones, interruptores, luminarias, lamparas y tableros eléctricos de la Estacion de Cabecera	CUMPLE
	Mantenimiento de Equipos y Maquinaria	
	Se deberá mantener en perfecto estado de funcionamiento todos los equipos y maquinaria de la Estación de Cabecera (Planta Eléctrica de Emergencia, la subestacion eléctrica incluido el transformador, la caja de man obras y sus protecciones, la transferencia automática, las bombas de suministro de agua potable, de manejo de aguas negras, y de alarma contra incendio, los ascensores entre otros.	CUMPLE

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL ACABADO A LAS OBRAS EJECUTADAS

Una vez verificado por la Interventoria el estado de condición de las obras ejecutadas bajo el contrato de concesion 242 de 2003, éstas cumplen con los requisitos estipulados en el numeral 3.4, especificaciones para la verificación, control y recibo al final de la Etapa de Mantenimiento del Apéndice A.

RELACIÓN DE LOS FONDEOS REALIZADOS AL CONCESIONARIO (PESOS DE DICIEMBRE DE 2002)

NO. ACTA	PRINCIPAL	AMBIENTAL Y TRÁFICO	AMBIENTAL Y GESTIÓN SOCIAL	TRÁFICO Y SEÑALIZACIÓN PREVENTIVOS	TARIFAS Y RECAUDO CON DETTRA	CONEXIONES	OBRAS PARA REDES	COLECTOR SUR	MAYORES COSTOS PARA REDES	COMPONENTE DE DESVIAL	ADECUACIÓN DE DESVÍOS	SEMÁFOROS ACTUADOS	ATC	INTERVENTORÍA EMERGENCIA	REDES DEL PORTAL
1	583 338 720														
2	10 955 330 269														
3		403 330 734													
4		50 872 197													
5		413 602 179													
6	9 634 562 282														
7			255 670 841	236 017 842	109 412 400	21 305 505									
8							642 764 089								
9		408 952 649													
10		408 297 866													
11	3 512 511 057														
12			255 670 841	236 017 842	109 412 400	23 011 505									
13							1 199 783 304								
14								488 575 900							
15			255 670 841	236 017 842	109 412 400	23 011 505									
16							1 199 783 304								
17	8 131 522 705														
18	927 874 670														
19		266 400 376													
20		403 076 447													
21								596 124 467							
22								592 276 252							
23			255 670 841	236 017 842	109 412 400	23 011 505									
24							1 199 783 085								
25	7 137 548 547														
26	948 266 274														
27	528 029 535														
28									52 217 754						
29								441 023 515							
30									1 142 349 982						
31										327 218 773					
32						84 479 900									
33	957 240 604														
34	982 466 813														

09 DIC 2011

Fecha			SUBDIRECCIÓN GENERAL	INFRAESTRUCTURA	ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C.
20	Octubre	11	DIRECCIÓN TÉCNICA	DE CONSTRUCCIONES	
DD	MM	AA	OFICINA	DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE	DESARROLLO URBANO
			SUBDIRECCIÓN TÉCNICA		

CONTRATO No. 242 de 2003

ACTA No. 39 DE RECIBO FINAL DE OBRA

No. ACTA	PRINCIPAL	AMBIENTAL Y TRÁFICO	AMBIENTAL Y GESTIÓN SOCIAL	TRÁFICO Y SEÑALIZACIÓN DESVÍOS	TRÁFICO Y SEÑALIZ. CON DESVÍOS	CHARCONES	OBRAS PARA REDES	COLECTOR SUR	MAYORES CANT. PARA REDES	COMPONENTE DE DESVÍOS	ADECUACIÓN DE DESVÍOS	SEMÁFORO ACTUADO	AIRD	INTERVENTORÍA EMERGENCIA	OBRAS DEL PORTAL
35	14 433 084 304														
36			255 970 841	236 017 842	109 412 400	23 011 505									
37							1 199 783 335								
38								208 802 122							
39															
40	12 627 070 631														
41			255 870 841	236 017 842	109 412 400	21 385 505	842 754 090								
42						1 626 000	357 029 215								
43						2 428 650	334 074 634		382 116 325						
44									2 3 : 724 672						
45	16 603 253 170														
46			255 870 841	236 017 842	109 412 400	21 385 505	842 754 090								
47						1 626 000	357 029 215								
48						2 428 650	334 074 634		382 116 325						
49													352 467 937		
50											57 313 458				
51											206 780 475				
52									4 392 468 242						
53						387 121 676									
54	792 736 474														
55	646 272 111														
56	1 162 509 034														
57	1 034 599 993														
58	1 360 314 873														
32	16 004 109 853														
60			255 870 841	236 017 842	109 412 400	21 385 505	842 754 090								
61						1 626 000	357 029 215								
62						2 428 650	334 074 634		382 116 325						
63											206 780 475				
64													349 171 660		
65															6 602 183 380
66	8 227 774														
67	4 149 568														
68	3 377 796														
69								138 644 205							
70	13 711 176 683														
71			255 870 841	236 017 842	109 412 400	21 385 505	842 754 090								
72						1 626 000	357 029 215								
73						2 428 650	334 074 634		382 116 325						
74											206 780 475				
75	223 508 692														
76			255 870 841	236 017 842	109 412 400	21 385 505	842 754 090								
77						1 626 000	357 029 215								
78						2 428 650	334 074 634		382 116 325						
79											206 780 475				
80													412 012 081		
81			255 970 841	236 017 842	109 412 400	21 385 505	842 754 090								
82						1 626 000	357 029 215								
83						2 428 650	334 074 634		382 116 325						
84											206 780 475				
85			255 870 841	236 017 842	109 412 400	21 385 505	842 754 090								
86						1 626 000	357 029 215								
87						2 428 650	334 074 634		382 116 325						
88											206 780 475				
89													374 315 303		
90	9 049 760 442														
91													390 807 374		
92												45 008 431			
93												40 724 764			
94												116 036 391			
95													380 908 517		
96													390 807 374		
97														1 879 288	
98														1 879 098	
99														1 879 098	
100														4 843 318	
101													388 952 530		
102														5 885 591	
103													390 807 374		
104														5 885 591	
105													300 729 213		
106														10 869 958	
	129 956 164 198	2 646 484 563	5 070 450 092	2 832 214 104	1 312 948 800	863 030 146	16 378 892 684	2 368 345 456	10 583 574 926	327 216 778	1 257 996 308	200 769 986	5 826 089 042	38 818 752	6 602 183 380

C D I C

	Fecha		SUBDIRECCIÓN GENERAL	INFRAESTRUCTURA	ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
			DIRECCIÓN TÉCNICA	DE CONSTRUCCIONES	
20	Octubre	11	OFICINA	DE EJECUCION DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE	
DD	MM	AA	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA		

CONTRATO No. 242 de 2003

ACTA No. 39 DE RECIBO FINAL DE OBRA

E. POLIZA DE ESTABILIDAD

El contratista presentó el correspondiente certificado de modificación del amparo de estabilidad de las obras ejecutadas, el cual se anexa y forma parte integral de la presente acta, así:

Compañía	Riesgo	Póliza o Cert. - Modificat. No.	Valor Asegurado	Desde	HASTA
Suramericana	Amparo de cumplimiento del contrato	2952160-2	$ 21.440.523.692	19/12/2010	14/08/2012
Suramericana	Salarios y prestaciones sociales	2952160-2	$ 10.720.250.174	19/12/2010	14/08/2014
Suramericana	Estabilidad y calidad de las obras de construcción y redes	2952156-7	$ 21.201.467.821	14/08/2006	14/08/2012
Suramericana	Calidad obras y labores de mantenimiento	2952159-4	$ 572.311.319	19/08/2011	19/08/2013
Suramericana	Responsabilidad Civil Derivado de Cumplimiento	7631249-1	$ 1.468.664.145	19/12/2010	19/12/2011
Chubb de Colombia compañía de seguros S.A	Todo Riesgo Daños Materiales	43087361	$ 23.397.414.803	19/12/2010	19/12/2011

F. ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS

Una vez realizada la inspección total de la obra por parte del contratista y del interventor, se constató que a la fecha 20 de Octubre de 2011

(Indicar si hubo o no lugar a multas o sanciones durante la ejecución)

los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la interventoría y esta la recibe. Las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo, literal D- OBRA EJECUTADA-, y la calidad de las mismas, son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

El recibo de los trabajos terminados, no releva al Contratista ni al interventor de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas, de conformidad con lo establecido en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría en Bogotá, D.C., a los Veinte (20) días del mes de Octubre de 2011

(Día en letras) (Día en números) (Mes que se firma el acta) (Año en letras del mes del acta)

Atte.

(Nombre) GUSTAVO GOMEZ GONZALEZ
Contratista

Atte.

(Nombre) CARLOS ERNESTO BERNAL HERNANDEZ
Interventor

(Nombre) GERMAN EDUARDO SOLER TOVAR
Coordinador

Original: Subdirección Técnica de Control y Calidad
1ra copia: Interventor
2da copia: Contratista
3ra copia: Dependencia organismo del interventor

09 DIC 2011